

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

85

Fecha: 29 DE MAYO DE 2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016	23 33000 00408	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME ANDRES LOPEZ GUTIERREZ	EDGAR VARGAS	NACION -RAMA JUDICIAL-	Auto admite demanda	28/05/2018	VER
63001 2016	23 33000 00409	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME ANDRES LOPEZ GUTIERREZ	ELIZABETH CUBILLOS PATIÑO	NACION -RAMA JUDICIAL-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial para el día 12 de julio de 2018 a las 3:00 p.m.	28/05/2018	VER
63001 2018	23 33000 00068	Acciones Populares	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL QUINDIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto decreta medida cautelar	28/05/2018	VER
63001 2018	23 33000 00071	Acción Contractual	RIGOBERTO REYES GOMEZ	CONSUELO CARVAJAL DE ARIAS	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que concede RECURSO APELACIÓN	28/05/2018	VER
63001 2016	33 33004 00289	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	JAVIER TOTENA SANCHEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto declara inadmisibles apelación Inadmite por falta de capacidad para interponer el recurso por carencia de derecho de postulación	28/05/2018	VER
63001 2016	33 33004 00292	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	MARIA SOFIA PINEDA CIFUENTES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto declara inadmisibles apelación Inadmite por falta de capacidad para interponer el recurso por carencia de derecho de postulación	28/05/2018	VER
63001 2016	33 33004 00308	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	DANIELA SIERRA TORO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto declara inadmisibles apelación Inadmite por falta de capacidad de interponer el recurso por carencia de derecho de postulación	28/05/2018	VER
63001 2016	33 33004 00358	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	NOHORA CONSUELO DUQUE RINCON	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto declara inadmisibles apelación Inadmite por falta de capacidad para interponer el recurso por carencia de derecho de postulación	28/05/2018	VER
63001 2016	33 33004 00362	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	LUIS EDUARDO CAÑON RUIZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto declara inadmisibles apelación Inadmite por falta de capacidad de interponer el recurso por carencia de derecho de postulación	28/05/2018	VER

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 <b>2016 00380</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	GLORIA MACHADO MARIN	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto declara inadmisibles apelación  Inadmite recurso por falta de capacidad para interponerlo por carencia de derecho de postulación	28/05/2018		VER
63001 33 33004 <b>2016 00388</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	LUZ AMPARO OSORIO DE OSORIO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto declara inadmisibles apelación  Inadmite por falta de capacidad para interponer el recurso por carencia de derecho de postulación	28/05/2018		VER
63001 33 33004 <b>2016 00398</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	GILBERTO- ALVAREZ OVIEDO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto declara inadmisibles apelación  Inadmite por falta de capacidad para interponer el recurso por carencia de derecho de postulación	28/05/2018		VER
63001 33 33004 <b>2018 00033</b>	Acción de Grupo	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto revocado	28/05/2018		VER

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA  
Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

29 DE MAYO DE 2018

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

SECRETARIA